**CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD**

*A la atención del Exmo. Consejero de Medio Ambiente y Sostenibilidad*

***Sr. D. Fernando Ramos Oliva***

Muy Sr. Nuestro:

Hace unos años, el Ayuntamiento tuvo a bien crear un Parque de Perros, un **espacio público**, que se ha ido acondicionando para las necesidades de diversión y esparcimiento de los perros de nuestra ciudad. La última inversión se efectuó en septiembre de 2017 por un importe, según la prensa, de unos 14.000€. Los usuarios que ahí acudimos estamos inmensamente agradecidos, pero también somos testigos de cómo la falta de interés de las autoridades por el gasto efectuado en ese espacio público está llevando, mes a mes, a su deterioro.

El Parque de Perros, como cualquier parque público de esta ciudad, o quizás *más* que otros parques por sus características y destinatarios, necesita una **limpieza y un mantenimiento** que no se están llevando a cabo desde el final del plan de empleo el pasado 30 de abril de 2017. ¿*Alguien se imagina pedirles a los padres que acuden con sus hijos a los parques infantiles que se encarguen ellos mismos de su limpieza y mantenimiento*? Pues es exactamente lo que se nos exige a nosotros dueños de perros y usuarios de este parque público.

No entendemos por qué las empresas de limpieza, contratadas por nuestro Ayuntamiento y pagadas con nuestros impuestos, se niegan a acceder al recinto del Parque de Perros para su limpieza y mantenimiento durante todo el año, pero sí limpian y mantienen los demás parques públicos de nuestra ciudad. ¿**Por qué razón debemos depender de un plan de empleo que sólo dura nueve meses**?

Entendemos que la culpa de su deterioro es -en parte- de aquellos usuarios incívicos (que los hay, obviamente, como en todos los ámbitos de nuestra sociedad) que no recogen los excrementos de sus mascotas, pero es ANTE TODO el resultado de:

* la **ausencia de limpiadores** que vacíen las papeleras, baldeen, ejerzan el correcto mantenimiento del césped artificial, mantengan la vegetación bajo control, etc.,
* la **falta de** **vigilantes** que impidan el acceso a personas sin perro, a personas con comida o botellones, y que eviten los robos y deterioros a los que nos hemos visto expuestos (desaparición de varios focos, corte y robo de varios metros de manguera, destrucción de varios elementos de Agility puestos a disposición de todos por algunos usuarios generosos, etc.), y
* la falta de **desinfección y desinsectación** tan necesarias en un parque al que acuden animales domésticos provisto de un césped artificial que necesita un mantenimiento que no se está llevando a cabo desde finales de abril.

Por lo tanto y para hacer frente a la situación **hasta que empiece** el nuevo Plan de empleo, solicitamos:

1. La entrega urgente de escobas, recogedores, bolsas de basura… para que los usuarios podamos seguir manteniendo el Parque en las mejores condiciones posibles, tal y como llevamos haciendo desde hace meses, gastando nuestro propio dinero en su compra.

**También solicitamos, con carácter URGENTE, en cuanto empiece el nuevo Plan de Empleo:**

* Que se restablezca un **servicio de limpieza, mantenimiento y control** de acceso durante las horas de apertura del Parque de Perros, **idealmente de 7:00 a 00:00**, para que puedan acudir aquellas personas que trabajan muy pronto o salen de trabajar muy tarde (conformándonos, por supuesto, con el anterior horario de 8:00 a 22:00), de lunes a domingo, incluidos los festivos. Y que un cartel se ponga en la entrada indicando dicho horario.
* Que se restablezca una **vigilancia nocturna**, de 22:00 a 04:00, de jueves a sábado, ambos incluidos, con el fin de evitar botellones y usos indebidos del recinto fuera del horario de apertura.
* Que los encargados de gestionar los puestos de trabajo del Plan de Empleo **se aseguren** de que los futuros trabajadores y trabajadoras destinados al Parque de Perros **NO TENGAN MIEDO A LOS PERROS DE NINGÚN TAMAÑO o RAZA** *ya que resulta incomprensible que varias personas encargadas de la limpieza y seguridad del Parque no se hayan atrevido a acceder al recinto y se hayan negado a cumplir con su cometido en el pasado Plan de Empleo*.

**Y seguimos solicitando lo siguiente:**

1. Que se solucione de manera eficaz y definitiva el problema de los **faldones de las vallas de acceso** (delantera y trasera) al Parque de Perros, debido a la mala calidad de los materiales utilizados se han producido desgarres por los que los perros de pequeño y mediano tamaño pueden escapar. Una solución sería soldar trozos de valla desde la valla existente hasta el suelo, así ni el viento ni otros elementos podrán estropearlos.
2. Que se **reparen y se terminen**, tal y como se había acordado con D. Juan Carlos Lara, **los dos bebederos** existentes poniéndoles las bases auto-vaciantes que faltan;
3. Que se instalen los **rasillones** necesarios para evitar caídas y/o lesiones de personas y animales por culpa de los canalones que han quedado al descubierto al retirar la gravilla hace un año.
4. Que se le solicite al adjudicatario de la obra del Parque (Doncel) que cumpla con el **mantenimiento del césped artificial** que instaló ya que se está despegando y deteriorando, en cumplimiento de la garantía de tres años que acordó.
5. Que se instale en la primera separación de acceso al parque, como también fue acordado, una **caseta de almacenamiento** para los utensilios necesarios al mantenimiento del parque y al esparcimiento de los perros (como por ejemplo las casetas que tienen las Brigadas Verdes), para que no se produzcan más robos de escobas, mangueras, obstáculos de Agility, etc.
6. Que se monten los **toldos** necesarios para procurar sombra a los perros y sus propietarios de cara al verano. En su momento se propuso poner el mismo tipo de toldos que los de la Feria de Día (toldos militares).
7. Que se modifiquen las normas de acceso al Parque de Perros añadiendo una **prohibición de acceso con perras en celo** (para evitar embarazos no deseados y, sobre todo, peleas), **una prohibición de acceso a los menores no acompañados por adultos** así como una lógica **prohibición de acceso al recinto sin perro**.

 Debería mencionarse en el cartel que al tratarse de un parque de perros, los menores acuden bajo la **supervisión y la responsabilidad EXCLUSIVAS de sus padres o tutores**. *No es de recibo tener que amarrar a los perros, en el único espacio dónde se les permite correr en libertad, para* ***evitar accidentes*** *con niño/as correteando por el Parque de Perros, teniendo a escasos metros el Parque infantil Juan Carlos I y los parques infantiles de la Marina.*

 También resulta indispensable que figure en el cartel una **prohibición de usar los obstáculos por parte de los niños (y de los adultos)**, por su propia seguridad y para evitar el destrozo de los mismos.

 Finalmente, sería de gran utilidad que el personal del Plan de Empleo (o Colaboración social) **tenga AUTORIDAD para expulsar** a aquellas personas que no cumplan con las normas.

Finalmente, nos gustaría añadir que sería un auténtico placer poder quedar con Usted, o algún miembro de su Consejería, para enseñarle el Parque de Perros y que pueda comprobar en persona cuál es su estado y que nuestras peticiones no son descabelladas ni conllevan un gasto desmedido.

Esperamos poder ver pronto realizadas nuestras peticiones y le agradecemos de antemano la atención prestada.

Atentamente,

En representación de los usuarios del Parque de Perros y de la Asociación Parque de Perros de Ceuta, que cuenta con más de 250 socio/as, firmamos lo/as siguientes:

 Ceuta, 25 de agosto de 2017